ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2026

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA **16** DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ERICK URIEL VERA GARCÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA."----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES/REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 13 HORAS CON 07 MINUTOS DE ESTE DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SI MUY BUENAS TARDES CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDERÉ A DAR EL PASE DE LISTA, A TOMAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL." UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA EJECUTIVA COMENTA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA, CON LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN. BIEN, SECRETARIA, SI FUERA TAN AMABLE DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/07/2025 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/09/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/113/2024 E IMPEPAC/CEE/138/2025, POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA.----------
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/36/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDOS IMPEPAC/CEE/350/2025, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/290/2025 RELATIVO AL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.”, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL.----------
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/08/2026, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/059/2026, RELATIVO AL INFORME MENSUAL, AL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “LIDERAZGO MORELOS A.C”, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.----------
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL QUEJOSO OSCAR GUADARRAMA CASTILLO, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DEL CIUDADANO OSCAR DANIEL MARTÍNEZ TERRAZAS EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 1 POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/09/2026.----------

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------
ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ADVIERTE INTENCIÓN PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, EN ESE CASO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026. Y ANTES DE CONTINUAR, ÚNICAMENTE LA HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA, LE INFORMO QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS, EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 5, DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS 15 MINUTOS DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.** ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. PASEMOS, POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO 2."----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/07/2025 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/09/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/113/2024 E IMPEPAC/CEE/138/2025, POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE PROYECTO ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS. SEGUNDO. SE DECLARAN EXISTENTES LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA*

PRESENTE DETERMINACIÓN, QUE PODRÁ SER EJECUTADA UNA VEZ QUE LA DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLICITE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL LA PRESENTE DETERMINACIÓN. QUINTO. NOTIFÍQUESE AL DENUNCIADO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO MONTESSORO, ADRIÁN MONTESSORO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, ASÍ COMO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMENTAR QUE EN EFECTO, ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, FUE EMITIDO EN SU MOMENTO DADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, LA CUAL TENGO EL HONOR DE PRESIDIR Y EN SU MOMENTO DADO TAMBIÉN YA HABÍA SIDO PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, DADO LOS ACUERDOS QUE YA FUERON EMITIDOS DE MANERA PREVIA, LOS RESPECTIVOS A LOS ACUERDOS 364/2025, 70/2025 Y 168/2026, DADO QUE EFECTIVAMENTE SE ENCONTRABAN EN ORDEN DE PRELACIÓN Y EN ESTE MOMENTO, PUES, OBVIAMENTE SE ESTÁ SANCIONANDO A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA CON UNA AMONESTACIÓN, SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DE LOS CRITERIOS QUE LA DE LA VOZ HA OPTADO, PARA QUE FUERA UNA MEDIDA GRADUAL, EN ESTE CASO ESPECÍFICO, MI PROPUESTA ES SUGERIR LA MODIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA CONDUCTA COMO GRAVE Y LA SANCIÓN A IMPONER CON UNA MULTA MÍNIMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 395, FRACCIÓN 1, INCISO B), DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE, PARA ELLO SE DEBERÍA DE HACER UN AJUSTE EN LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, PERO OBVIAMENTE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, DADO QUE EFECTIVAMENTE LOS PROCESOS ORDINARIOS SANCIONADORES QUE ACABO DE… REFERIR HAN SIDO RESUELTOS CON ANTERIORIDAD Y PUES, OBVIAMENTE EN ESOS ÚNICAMENTE HUBO UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, POR CUANTO AL TEMA DE GRADUALIDAD, YO IRÍA POR UNA SANCIÓN CON UNA MULTA MÍNIMA, EN ESTE CASO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS USTEDES Y TODOS USTEDES. YO MANIFESTAR, CONSEJERA PRESIDENTA, QUE CON RESPECTO A ESTE PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA. TENDRÍA QUE APARTARME DE ACOMPAÑARLO, COMO EN SU MOMENTO LO HICE EL PASADO

VIERNES AL APROBAR EL ACUERDO 168 DE 2026, ESENCIALMENTE POR LAS MISMAS RAZONES QUE EXPUSE EN AQUEL ENTONCES. Y ESTA POSTURA QUE HOY EXPRESO, TIENE TOTAL CONSISTENCIA CON LAS MISMAS QUE HE DEJADO DE MANIFIESTO A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS: 364 DEL AÑO PASADO Y EN EL ACUERDO 70 DE ESTE AÑO. ESENCIALMENTE NO, NO ENCUENTRO RAZONES PARA SANCIONAR AL PARTIDO POLÍTICO, PORQUE A MI CONSIDERACIÓN EXISTE UNA CAUSA JUSTIFICADA QUE EN EL CASO PARTICULAR HACE MATERIALMENTE IMPOSIBLE QUE LOGRE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES AQUÍ EN EL ESTADO DE MORELOS. RESPETO MUCHO LA POSTURA DEL CONSEJO DE IR GRADUANDO CONFORME AL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE SE RESUELVEN, LA GRAVEDAD DE LA SANCIÓN Y LA… LA CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO LA GRAVEDAD DE LA SANCIÓN, SIN EMBARGO, YO NO COMPARTO ESA POSTURA, PORQUE YA A ESTE PARTIDO YA EN ALGÚN MOMENTO SE LE AMONESTÓ POR LA MISMA RAZÓN. EL VIERNES, SE LE VOLVIÓ A AMONESTAR POR DOS… NO, CUATRO, CUATRO PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES Y EN ESTA OCASIÓN ES… EL PROYECTO PROPONE AMONESTARLO POR DOS PROCEDIMIENTOS QUE SE PROPONEN RESOLVER DE MANERA ACUMULADA. EN ESE SENTIDO, YO ME APARTARÍA CONSEJERA PRESIDENTA. Y ANUNCIARÍA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, QUE REMITIRÍA EL VOTO PARTICULAR EN CONTRA EN SU MOMENTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIRÍAMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO SE ANOTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE, BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS, TANTO LAS QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL SALÓN COMO DE MANERA VIRTUAL Y A LA SOCIEDAD MORELENSE, QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES. EN PRIMERA INSTANCIA, PUES, CELEBRAR LA PROPUESTA DE PARTE DE LA CONSEJERA MARTÍNEZ. YO LO MENCIONÉ EN LA SESIÓN DEL PASADO VIERNES, CUANDO SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO 168 DE ESTE AÑO, QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO, YA HABÍA SIDO AMONESTADO EN EL… A TRAVÉS DEL ACUERDO 75 DEL AÑO 2025. Y POR ENDE, LA REINCIDENCIA YA ESTABA CALIFICADA AL RESPECTO Y ELLO NECESITABA RECONFIGURAR LA SANCIÓN QUE SE ESTABA PROPONIENDO EN ESE ENTONCES, PORQUE MÁS ALLÁ DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO SE AUTOFLAGELE, COMO SE COMENTÓ EN ESE MOMENTO, AL NO TENER LAS REPRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS, LO QUE ESTE CONSEJO DEBE DE CALIFICAR SON LAS OMISIONES RECURRENTES, RESPECTO A ESTE REQUERIMIENTO, QUE SURGIÓ DESDE QUE EL PARTIDO SE CONSTITUYÓ COMO PARTIDO LOCAL HACE 6 AÑOS, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA TEMPORALIDAD SUFICIENTE QUE DONDE, A TRAVÉS DE LAS PRERROGATIVAS QUE RECIBEN Y LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, QUE EN TEORÍA DEBERÍAN ESTAR DANDO… PUDIERAN HABER CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA DESDE LOS PRIMEROS REQUERIMIENTOS CON LA INTEGRACIÓN DE ESTOS COMITÉS, NO OLVIDEMOS QUE LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE UN PARTIDO POLÍTICO, ES JUSTAMENTE PROMOVER LA… PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA VIDA POLÍTICA EN NUESTRO ESTADO DE MORELOS Y DE ELLO

PUES LA IMPORTANCIA, DE CATALOGAR ESTAS OMISIONES RECURRENTES Y ESTA CONDUCTA REITERADA POR PARTE DE ESTE PARTIDO POLÍTICO, ACOMPAÑAR ESTA… QUE SE MODIFIQUE LA SANCIÓN Y SE IMPONGA UNA MULTA, LA MULTA MÍNIMA, COMO YA BIEN YO LO COMENTÉ DESDE EL ACUERDO 168, Y QUE BUENO, ESTO PUES, SIENTE EL CRITERIO QUE DEBE DE LLEVAR A CABO ESTE INSTITUTO RESPECTO A GRADUAR LAS INFRACCIONES O LAS OMISIONES, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE HACEN. DE LO CONTRARIO, PUES BUENO, SI NOS MANTENEMOS EN UNA… EN UNA MISMA POSTURA, MÁS ALLÁ DE LA CANTIDAD DE REQUERIMIENTOS Y/O REINCIDENCIAS QUE ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO PUEDA TENER, PUES ESTARÍAN SIENDO SIMPLES COMO SE DICE COLOQUIALMENTE “LLAMADOS A MISA”, SIN TENER NINGÚN TIPO DE CONSECUENCIA QUE ESTE INSTITUTO DEBE ADVERTIR, OBSERVAR Y EN TODO CASO ACTUAR. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA SEÑALAR Y PONER A CONSIDERACIÓN, EL QUE SE REVISE EN EL CUERPO DEL ACUERDO DE REFERENCIA, DADO QUE SE HACE REFERENCIA A LAS FRACCIONES CUARTA Y SEXTA, DEL ARTÍCULO 395 Y SIENDO LO CORRECTO “LA FRACCIÓN PRIMERA”. ENTONCES, VERIFICAR EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO ESTA CIRCUNSTANCIA Y TAMBIÉN, SEÑALAR QUE TRAÍA TRAIGO ESA OBSERVACIÓN: ACERCA DE MODIFICAR Y QUE SE ESTIPULE UNA MULTA MÍNIMA, CIRCUNSTANCIA QUE TAMBIÉN A LA CUAL ME ADHERÍ EN LA EN LA SESIÓN PASADA, DONDE HUBO UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA Y PUES BUENO, DECIR QUE YO VOY DE CONFORMIDAD, CON LA PROPUESTA YA REALIZADA POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA, BUENAS TARDES, PARA SOLAMENTE COMENTAR O ADELANTAR QUE VOTARÉ COMO LO COMO LO HICE EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, QUE FUE JUSTO EL PROYECTO COMO COMO VIENE, SIN EMBARGO, ENTIENDO Y RESPETO PERFECTAMENTE EL CRITERIO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y SOLAMENTE, NO PERDER DE VISTA QUE O PROPONER, DADO QUE ADVIERTO QUE SEGURAMENTE VA A PASAR LA PROPUESTA, QUE EN LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN, ANALICEN JUSTO LA REINCIDENCIA QUE SE PROPONE JUNTO CON LA GRAVEDAD DE LA CONDUCTA PARA QUE DÉ, A MI CONSIDERACIÓN NO, PERO RESPETO Y ENTIENDO QUE… SE ANALIZARÍA ESA INDIVIDUALIZACIÓN, PARA EFECTO DE PODER SUGERIR ESTA… DE AMONESTACIÓN COMO VIENE A UNA MULTA MÍNIMA. Y SOLAMENTE COMENTAR QUE AHORITA YA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN, ADELANTARÉ UN VOTO CONCURRENTE QUE NADA TIENE QUE VER CON LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, MÁS BIEN ES

POR UNA CUESTIÓN DE PLAZOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, LO QUE PASA…” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “PEDIRÍA YO UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA PARA EFECTO DEL PROYECTO PORQUE AL SOMETERLO EN EL GENERAL, ADVIERTO QUE SEGURAMENTE ENCONTRARÍA… Y YO ME SEPARARÍA DE ESE SUPUESTO, ÚNICAMENTE PARA AUMENTAR DE AMONESTACIÓN A MULTA. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. BIEN, ENTONCES, EN ESE EN ESE SENTIDO LLEVARÍAMOS A CABO DOS VOTACIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. EN PRIMERA INSTANCIA SE VOTARÍA EL PROYECTO TAL CUAL SE PRESENTA CON LA EXCEPCIÓN. DE EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, MISMO QUE SE VOTARÍA EN LO PARTICULAR. EN ESE SENTIDO, PRIMERO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, A EXCEPCIÓN DE EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO. SI ESTÁN POR LA… ¡AH! Y EN PERDÓN, Y EN CONSIDERANDOS, COMO BIEN LO MARCA EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, DEL PUNTO DE ACUERDO DOS, EN LO GENERAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EN LO GENERAL, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, CON VOTOS A FAVOR DE 6, A FAVOR DE: EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED, PRESIDENTA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTE. Y CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, QUIEN ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO EN CONTRA… VOTO PARTICULAR EN CONTRA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 29 MINUTOS DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y AHORA EN LO PARTICULAR, PONDRÍA… ABRIRÍA UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN, CON EL OBJETO DE DISCUTIR EL PUNTO, EL PUNTO QUE ESTÁ… BIEN, RETOMANDO AHORA, EN SEGUNDA INSTANCIA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN, CON EL OBJETO DE DISCUTIR LA AMONESTACIÓN QUE ESTÁ PLANTEADA EN EL PRESENTE ACUERDO, TANTO EN LOS… EN LAS ARGUMENTACIONES, COMO EN LA PARTE CONSIDERATIVA, COMO EN EL PUNTO TERCERO DE ACUERDO. SI ALGUIEN QUIERE REGISTRARSE EN ESTA PRIMERA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH, ADELANTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. PUES, COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA QUE

REALIZA LA DE LA VOZ ES EN TÉRMINOS DE LO QUE HE VENIDO PROPONIENDO EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES, ES DECIR, ATENDER A SANCIONES QUE DE MANERA GRADUAL PODAMOS IMPONIENDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EFECTIVAMENTE INCUMPLEN CON ALGUNA NORMA, YA SEA DENTRO DEL CÓDIGO, ESTABLECIDA DENTRO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. Y AQUÍ EFECTIVAMENTE DERIVA DE UNA FALTA O REQUERIMIENTOS QUE HA HECHO DE MANERA, YA REITERADA ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y EN SU MOMENTO DADO, YA SE RESOLVIERON LOS ACUERDOS, LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES DE MANERA PREVIA, QUE SON… A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS 364, 70/2025 Y 168/2026. EN ESOS TÉRMINOS, LA SUGERENCIA DE LA DE LA VOZ ES QUE EFECTIVAMENTE SE REALICEN LOS CAMBIOS, NO ÚNICAMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO, AHÍ TENDRÍA QUE REALIZARSE DENTRO DE LOS PROPIOS CONSIDERANDOS LOS ARGUMENTOS PARA ESTABLECER LA GRADUALIDAD DE LA FALTA, EN LOS TÉRMINOS QUE HE REFERIDO EN MI PARTICIPACIÓN, QUE SERÍA COMO UNA CONDUCTA GRAVE Y LA SANCIÓN A IMPONER COMO UNA MULTA MÍNIMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 395, FRACCIÓN PRIMERA, INCISO B), DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE. POR ELLO, TAMBIÉN LAS MODIFICACIONES, TENDRÁN QUE IMPACTAR NO ÚNICAMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO, SINO EN LOS ANTECEDENTES Y EN LOS CONSIDERANDOS DEL ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN. LO COMENTO PARA EFECTOS DE CLARIDAD DE LA VOTACIÓN. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. YO, SI NATURALMENTE NO PODRÍA PARTICIPAR EN ESTA VOTACIÓN DIFERENCIADA. POR LAS MISMAS RAZONES QUE EXPUSE EL VIERNES PASADO Y ES QUE AHORA EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR SE VA A DEFINIR CUÁL VA A SER LA SANCIÓN A IMPONER A ESTE PARTIDO POLÍTICO, UNA AMONESTACIÓN O EN SU DEFECTO, UNA MULTA, POR LO QUE ENTIENDO SERÍA LA MÍNIMA, QUE ASCIENDE A 100 UNIDADES DE MEDIDAS ACTUALIZADAS. Y CON BASE EN LAS… EN LOS AJUSTES QUE REFIERE LA CONSEJERA MARTÍNEZ, QUE TENDRÁN QUE AJUSTAR LO CONDUCENTE PARA ESTABLECER CUESTIONES DIVERSAS, COMO LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTIDO Y DISTINTAS COSAS QUE REQUIEREN ANALIZARSE PARA TASAR LA MULTA EN EL GRADO MÍNIMO, PORQUE AUNQUE SEA LA MÍNIMA, REQUIERE UN GRADO DE MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN SUFICIENTES, PERO EN ESTE CASO. PRESIDENTA, YO ME APARTARÍA, DESDE LUEGO, DE LA VOTACIÓN DIFERENCIADA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EVIDENTEMENTE, YO YA ADELANTÉ QUE ME SEPARARÉ DE LA PROPUESTA DE AMONESTACIÓN, SIN EMBARGO, DE MANERA MUY RESPETUOSA, SUGERIRÍA QUE EN EL

PROYECTO, CUANDO SEA… YA SE PLATICÓ DE LOS CONSIDERANDOS, PERO SOBRE TODO, SE FORTALEZCA EL TEMA DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN, DADO QUE LA GRAVEDAD, NO SOLAMENTE TAMBIÉN DEPENDE DE LA REINCIDENCIA, SINO EN SÍ, DE LA CONDUCTA. Y POR ELLO, ES VALIOSO ESCUCHAR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ADRIÁN, PORQUE DE AHÍ SE PUEDE ADVERTIR, QUE INCLUSO PARA ÉL, DESDE LA COMISIÓN DE QUEJAS NOS PROPONÍA EL QUE NI SIQUIERA, EL INCUMPLIMIENTO A ESTOS REQUERIMIENTOS DE PARTE DE MORELOS PROGRESA, PARA ÉL CONFIGURARÍA NINGUNA SANCIÓN. ES INTERESANTE CÓMO ESTÁ INTEGRADA LA COMISIÓN, PORQUE ÉL AVANZABA SIN UNA SANCIÓN, LA DE LA VOZ PROPONÍA COMO ESTABA EL PROYECTO Y COMO AHORITA SE PRESENTA UNA AMONESTACIÓN. Y LA CONSEJERA ELI, AVANZABA CON UNA MULTA, SIN EMBARGO, DE NADA SERVÍA EN UNA INTEGRACIÓN DE TRES CONSEJERÍAS, EL ESTAR EN DISTINTAS POSTURAS, PERO ESTO YO CREO QUE VA ABONANDO JUSTO A LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE CADA UNO, COMO CONSEJERÍAS TENEMOS. Y ENTIENDO AHORA PERFECTAMENTE, QUE EN PLENO DEL CONSEJO LA CONSEJERA PUEDA PROPONER YA LA MULTA, LO CUAL PERMITIÓ EN SU MOMENTO DESDE LA COMISIÓN QUE PUDIERA AVANZAR EL PROYECTO Y NO QUEDAR CON “MORELOS PROGRESA”, AL TENER TRES CRITERIOS DISTINTOS, SINO AHORITA PODERLO AVANZAR COMO UNA AMONESTACIÓN Y AHORITA YA ESTAR PROPONIENDO LA MULTA. EN ESE SENTIDO, SOLAMENTE DE MANERA MUY RESPETUOSA, PROPONERLES QUE TAMBIÉN AHÍ ANALICEN EN LA INDIVIDUALIZACIÓN, EL TEMA DE LA GRAVEDAD, PARA QUE DÉ QUE LA CONDUCTA NO NADA MÁS SIGNIFICA UN REQUERIMIENTO INCUMPLIDO, SINO LA GRAVEDAD COMO TAL DE… EN LA QUE INCURRE EN TODO CASO MORELOS PROGRESA, QUE A CONSIDERACIÓN, ENTIENDO, DE LA MAYORÍA DE ESTE CONSEJO, PODRÍA ESCALAR A UNA MULTA, ES DECIR: ¿QUÉ NO HIZO? PORQUE AQUÍ ESTAMOS ANTE UNA OMISIÓN. ¿Y QUÉ NO HIZO? PUES, INTEGRAR DESDE HACE 6 AÑOS, DEBIDAMENTE TRES DE SUS CONSEJOS O DIRECCIONES MUNICIPALES, NO RECUERDO BIEN LA FIGURA, PERO JUSTO COINCIDÍA CON QUE ERAN LOS INDÍGENAS HUEYAPAN, XOXOCOTLA Y COATETELCO. EN ESE SENTIDO, SOLAMENTE PONERLO A SU CONSIDERACIÓN DE MANERA MUY RESPETUOSA, PARA QUE LO PUEDAN CONFIGURAR Y PUES, TENGA MAYOR FORTALEZA EL PROYECTO POR CUANTO A LA MULTA QUE PRETENDEN SEÑALAR. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA, ¿ACEPTO UNA MOCIÓN DE MI PARTE?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “POR SUPUESTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO, CON TODO RESPETO SOBRE… ¡AH LA CONSEJERA ELIZABETH! ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH Y LUEGO YO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. YO NADA MÁS COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE, COMO LO REFIERE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EN SU MOMENTO TRANSITA EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN… PERDÓN, DE QUEJAS, PARA QUE ESTE PROYECTO AVANZARA, PORQUE EFECTIVAMENTE HABÍA TRES POSICIONES BASTANTE DISTINTAS. LA DE LA VOZ SIEMPRE IBA POR MULTA, SIN EMBARGO, PARA QUE AVANZARA Y PUDIERAN DECIDIR TODOS NUESTROS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ME TUVE QUE DECLINAR POR UNA POSTURA, EFECTIVAMENTE POR LA AMONESTACIÓN, PERO EN ESTE CASO, YA EN PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL YA

ESTAMOS EN LA TOTALIDAD Y PODEMOS REALIZAR ESTA VOTACIÓN, QUE VA A RESULTAR INTERESANTE Y COMENTAR QUE HARÍA PROPIA, POR SUPUESTO, ESA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR CUANTO A LA GRADUALIDAD DE LA SANCIÓN PARA EL EFECTO DE ROBUSTECER EL ACUERDO RESPECTIVO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERO MAYTE CASALEZ?" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "NO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, PUES, UNA VEZ AGOTADAS LAS RONDAS… LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EN LO PARTICULAR EL CAMBIO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DE UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, A UNA… A UNA DE CONDUCTA GRAVE, TANTO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN LOS ANTECEDENTES, COMO EN LA PARTE CONSIDERATIVA, ASÍ COMO CONSIDERAR EL ANÁLISIS DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA DE LA MULTA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTAR… ¡AH! Y LA CALIFICACIÓN DE LA GRADUALIDAD. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EN LO PARTICULAR, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS A FAVOR POR: LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA REALIZADAS POR USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. SIENDO LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y SUGERENCIAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. Y LAS MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/173/2026. ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3."----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/36/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDOS IMPEPAC/CEE/350/2025, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/290/2025, RELATIVO AL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "P. PRIMAVERA MORELENSE A. C.", PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL.** Y LOS PUNTOS DE

ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. SEGUNDO. SE DECLARA EXISTENTE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, QUE PODRÁ SER EJECUTADA UNA VEZ QUE LA DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA. CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL IMPEPAC, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS COMENTAR QUE ESTA ES UNA SERIE DE ACUERDOS QUE SE PROPUSIERON AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL EFECTO DE SANCIONAR A AQUELLAS ASOCIACIONES Y EN ESTE CASO ES "PRIMAVERA MORELENSE A. C.", POR NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS YA REFERIDOS EN EL TÍTULO DEL ACUERDO RESPECTIVO. Y COMENTAR QUE EN ESTE CASO SE ESTÁ SANCIONANDO CON AMONESTACIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO POR CUANTO A ESTAS ASOCIACIONES. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. YO AL IGUAL QUE LO HE HECHO EN LOS ACUERDOS 348 DEL 2025, ASÍ COMO LOS ACUERDOS 7, 17, 36, 37, 81 Y 148 DE 2026, ME APARTARÍA DE ESTA PROPUESTA DE SANCIONAR A ESTA ORGANIZACIÓN DENOMINADA PRIMAVERA MORELENSE, PARTICULARMENTE PORQUE… DESDE QUE NOSOTROS APROBAMOS EL ACUERDO 290 DEL AÑO PASADO, TUVIMOS POR VALIDADO Y PRESENTADO SU DESISTIMIENTO A ESTE PROCEDIMIENTO CONSTITUTIVO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. Y YO EN TODOS ESTOS ACUERDOS A LOS QUE HE HECHO MENCIÓN, ME APARTE SENDOS VOTOS PARTICULARES, ESENCIALMENTE, PORQUE A MI JUICIO, YA AL HABER DESISTIDO LA ORGANIZACIÓN, LO CONDUCENTE ERA SOBRESEER LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y NO LLEVARLOS A UN ESTADO DE RESOLUCIÓN COMO AHORA SE PROPONE. Y JUSTAMENTE, FÍJENSE USTEDES, ESTA AMONESTACIÓN ES LA OCTAVA AMONESTACIÓN QUE SE LE IMPONE POR PARTE DE LA MAYORÍA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A ESTA ORGANIZACIÓN. DESDE 2025, SE HAN EMITIDO 1, 2, 3,… 7 ACUERDOS.

ACTUALMENTE LA ORGANIZACIÓN, TIENE 7 AMONESTACIONES Y CON LA APROBACIÓN POTENCIAL DE ESTE ACUERDO, SERÍA LA OCTAVA AMONESTACIÓN. Y EN TODOS… EN TODAS ELLAS YO SIEMPRE DEJABA DE MANIFIESTO EN LA EMISIÓN DE MIS VOTOS QUE NINGÚN SENTIDO TIENE CONTINUAR AMONESTANDO, SANCIONANDO A UNA ORGANIZACIÓN QUE DESISTIÓ, JUSTAMENTE POR ESTO QUE SE ESCUCHABA EN EL DEBATE DEL PUNTO ANTERIOR, LA GRADUALIDAD DE LAS SANCIONES O LA FALTA DE DIVERSOS DE CUMPLIMIENTOS A DISTINTOS REQUERIMIENTOS DEL… DE ESTE INSTITUTO. EN ESTE CASO, CON "PRIMAVERA MORELENSE", LA GRADUALIDAD DE LAS SANCIONES PUES, NO HA TENIDO NINGUNA EFICACIA, PORQUE DESDE QUE DESISTIÓ TODAS LAS SANCIONES, QUE SE LE HAN IMPUESTO, HAN SIDO AMONESTACIÓN, EN NINGÚN MOMENTO HAN ESCALADO A MULTAS, YA NO HABLAMOS DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PORQUE POR OBVIAS RAZONES YA NO PODRÍA SANCIONARSE CON LA CANCELACIÓN, PERO MÍNIMAMENTE ANTE LA INSISTENCIA DE INCUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSEJO, ESTA GRADUALIDAD PUES, TAL VEZ HUBIESE DADO LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE SENDAS MULTAS, SIN EMBARGO, HA HABIDO UNA REITERACIÓN DE SANCIONAR LA CONDUCTA CON AMONESTACIONES. EN ESE SENTIDO PRESIDENTA, YO ME APARTARÍA NATURALMENTE DE ESTA PROPUESTA Y ANUNCIARÍA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA, QUE REMITIRÍA EN SU MOMENTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EL LICENCIADO OMAR DAMIÁN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE… LICENCIADO OMAR DAMIÁN." EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. CON SU VENIA, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, EL POSICIONAMIENTO QUE SE REALIZA VA EN TORNO EN CELEBRAR TAMBIÉN EL POSICIONAMIENTO DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, YA QUE ES INEVITABLE Y LÓGICO VER COMO DESPUÉS DE 8 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, LA AMONESTACIÓN SIGUE SIENDO EL PARTEAGUAS, ¿QUÉ TENDRÍA QUE ESTAR PASANDO PARA QUE PUEDA DARSE NUEVAMENTE UNA NUEVA… UNA NUEVA AMONESTACIÓN O TIPO DIFERENTE? EN ESTE CASO, ENTIENDO QUE LA ORGANIZACIÓN YA NO ESTÁ PARTICIPANDO PARA PODER CREARSE COMO PARTIDO POLÍTICO, MÁS SIN EMBARGO, CREO QUE LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES, AL INICIO DE ESTE PROCESO TIENE QUE SER DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FIN, AÚN ASÍ, CUANDO YA HAYAN PRESENTADO SU DESISTIMIENTO. EN ESTE CASO, LA RESPONSABILIDAD AÚN DE ACTOS, YA SEA INFORMES DE CARÁCTER FISCAL, DE CARÁCTER EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, PERDÓN, PUES SON RELEVANTES. ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE MENCIONAR ESTO. DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, QUE EN QUÉ MOMENTO PODRÍA HABER OTRO TIPO DE JUSTIFICACIÓN Y YA NO SER LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, PARA ESTAS ORGANIZACIONES. ENTENDIENDO QUE YA NO ES SU REGISTRO, PERO AÚN ASÍ LA RESPONSABILIDAD TODAVÍA PREVALECE, HASTA TERMINAR TODO EL PROCESO DESDE EL INICIO, HASTA EL FIN DE ESTE PROCESO, PARA QUE LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LO LOGREN. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS

GRACIAS LICENCIADO OMAR DAMIÁN. BIEN, MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, USTED PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. PUES, PARA COMENTAR QUE… Y DEJAR CLARO QUE EFECTIVAMENTE EL POSICIONAMIENTO DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ES EN ESENCIA SOBRESEER TODOS ESTE TIPO DE ASUNTOS, EN DONDE LOS… LAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO INCUMPLIERON CON ALGUNOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN, NO ASÍ DE ESCALAR LA MULTA. ENTONCES, ES DISTINTO AHÍ, SÍ NADA MÁS POR LOS COMENTARIOS QUE REALIZÓ AQUÍ EL REPRESENTANTE, ME QUEDA CLARO QUE, EN ESTE CASO ESPECÍFICO, SÍ PUDIÉRAMOS IR ANTE LA GRADUALIDAD, SIN EMBARGO, DADO PRECISAMENTE ESTA POCA INTERACCIÓN QUE EXISTE YA UNA VEZ QUE HAN DESISTIDO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON EL MISMO, SE NOS PRESENTA UN TEMA, INCLUSO DE CARÁCTER OPERATIVO Y ME PARECE IMPORTANTE QUE, INCLUSO LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, PUEDE SER UNA FORMA DE INHIBIR PORQUE HACE PÚBLICO, TAL CUAL LO REFIERE: ¿QUIÉN ES ESTA ASOCIACIÓN Y QUIÉNES SON SUS REPRESENTANTES? LOS QUE ESTÁN INCUMPLIENDO CON ESTE TIPO DE REQUERIMIENTOS, EMANADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS VIENEN PLANTEADOS. NADA MÁS QUERÍA ACLARAR EL TEMA DE LA VOTACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, PRÁCTICAMENTE VA POR UN SOBRESEIMIENTO Y LA DE LA VOZ CON UNA AMONESTACIÓN, ELLO CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LA CONDUCTA… Y QUIZÁ NO EN ESTE PROCESO DE CONSTITUCIÓN, YO CREO QUE DEJAMOS AHÍ PRECISAMENTE UNA MARCA DIRECTAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, QUE EN POSTERIORES PROCESOS PUEDE SER TOMADA EN CUENTA CON RESPECTO A LA ASOCIACIÓN QUE PRETENDE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ABRIMOS… CONSEJERA ROSARIO MONTES. ADELANTE, POR FAVOR. ¡AH! ¿ACEPTA UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO MONTESSORO? ADELANTE, CONSEJERO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÍ, AGRADECER A LA CONSEJERA MARTÍNEZ, JUSTAMENTE ESTA EXPLICACIÓN, ESTA… ESCLARECIMIENTO DE MI POSTURA, JUSTAMENTE, MI POSTURA SIEMPRE HA SIDO QUE UNA ORGANIZACIÓN QUE YA NO ESTÁ PARTICIPANDO, PORQUE DESISTIÓ VOLUNTARIAMENTE DE HACERLO O EN SU DEFECTO, PORQUE EL CONSEJO LA SANCIONÓ CON LA MAYOR DE LAS SANCIONES O LA MAYOR DE LAS MEDIDAS QUE SE PUEDEN IMPONER, COMO LO ES LA EXPULSIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO. PARA MÍ, TODOS LOS PROCEDIMIENTOS POSTERIORES, QUE SE RESUELVAN DE MANERA POSTERIOR A ELLO, TENDRÍAN QUE SOBRESEERSE, COMO BIEN LO DICE ELLA, PORQUE YO YA NO ENCUENTRO UNA… NO SOLO UNA UTILIDAD O UNA FINALIDAD PRÁCTICA DE LA SANCIÓN, SINO TAMPOCO UN SUJETO SANCIONABLE. ESE YA ES UN DEBATE, DIGAMOS ASÍ QUE YO YA DOY POR VISTO O POR SUPERADO, POR PERDIDO. PERO DESDE LUEGO, YO CUANDO

MENCIONABA QUE NO ESCALABA EN ESTE MOMENTO A UNA SANCIÓN MAYOR, LO HACÍA JUSTAMENTE EN ALUSIÓN AL PUNTO ANTERIOR, PORQUE EN EL PUNTO ANTERIOR Y DESDE LUEGO, ES UN SUJETO DISTINTO EN UN CASO DISTINTO, UNA HIPÓTESIS TOTALMENTE DIVERSA, PERO LO QUE YO RESCATO DE ESTO ES QUE, EN EL CASO DEL PARTIDO POLÍTICO DEL PUNTO ANTERIOR, SE ESCALA AHORA A UNA… A UNA MULTA, CUANDO YA LLEVA DOS AMONESTACIONES PREVIAS Y EN ESTE CASO, DE ESTA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "PRIMAVERA MORELENSE", HOY SERÍA LA OCTAVA AMONESTACIÓN Y DE HECHO, SI MI MEMORIA NO ME FALLA YA, ESTE SERÍA EL RÉCORD DE ESTA ORGANIZACIÓN, YA NO PODRÍA… SEGÚN YO, YA NO HABRÍA MÁS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES, PORQUE JUSTAMENTE LA INFRACCIÓN QUE SE LE ATRIBUYE EN ESTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, ES NO HABER ENTREGADO EL INFORME MENSUAL… EL INFORME FINAL, PERO EN LAS 7 AMONESTACIONES PREVIAS, LA SANCIÓN FUE EL NO PRESENTAR LOS DIVERSOS INFORMES MENSUALES. GRACIAS POR LA MOCIÓN CONSEJERA MARTÍNEZ." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA MARTÍNEZ?" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO OMAR DAMIÁN? ADELANTE LICENCIADO." EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. CON SU VENIA, SÍ COMENTARA LA SITUACIÓN. ENTIENDO, QUE EN EL TEMA DE GRADUALIDAD PUEDE SER IMPORTANTE Y EN OPERATIVIDAD EL TEMA DE A QUIÉN O A QUIÉNES, EN ESTE CASO, PODRÍA GUARDAR UNA MULTA O EN SU CASO YA COMO NO HA TENIDO TANTA INTERACCIÓN CON ESTE CONSEJO, ESTA ORGANIZACIÓN DESDE QUE SE DESISTIÓ PARA SEGUIR CON SU PROCESO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO, PERO PARA YO CREO QUE PARA ESTE CONSEJO SERÍA IMPORTANTE AL MENOS DAR ESE SIGUIENTE PASO, EN CONJUNTO CON LO QUE DICE LA CONSEJERA, ESTABLECER UN PRECEPTO YA SEA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PARA QUE EN FUTUROS PROCESOS PODAMOS TENER UN ANTECEDENTE DE QUIENES AÚN CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR NO CUMPLEN CON ESTOS REQUISITOS. ENTONCES, EN ESE SENTIDO SERÍA IMPORTANTE TAMBIÉN PODER VALORAR LA GRADUALIDAD DE LA AMONESTACIÓN, AUNQUE POR TEMAS DE OPERATIVIDAD ENTIENDO QUE NO ES POSIBLE. PERO PUES BUENO, SIEMPRE SE TIENEN TODOS LOS REGISTROS DE LAS PERSONAS QUE INICIARON EL PROCESO PARA PODERLOS LOCALIZAR Y EN SU CASO PUES AL MENOS SUBIR LA GRADUALIDAD DE LA AMONESTACIÓN. ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO OMAR DAMIÁN. ¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ? LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, NADA MÁS PARA RESPETAR EL POSICIONAMIENTO QUE SE REALIZA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, ENTIENDO, EFECTIVAMENTE LA INTENCIÓN DE ESCALAR ESTE TIPO DE SANCIONES, SIN EMBARGO, LA DE LA VOZ SOSTIENE QUE INCLUSO, COMO YA LO REFIERE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ESTA ASOCIACIÓN HA SUFRIDO YA PRÁCTICAMENTE COMO QUE CON LA PEOR SANCIÓN. BUENO, NO PORQUE ELLOS PRÁCTICAMENTE DESISTIERON, PERO SE ESTÁ HACIENDO CONSTAR SU INCUMPLIMIENTO EN ESTE TIPO DE INFORMES. ENTONCES, A JUICIO DE LA DE LA VOZ, RESULTA

SUFICIENTE E IDÓNEO LA SANCIÓN QUE SE ESTÉ IMPONIENDO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA SEÑALAR, QUE EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE VERIFIQUE, EN TODO EL CONTENIDO ACERCA DE LA FRACCIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA, DADO QUE EN ESTE SE MENCIONA LA FRACCIÓN PRIMERA Y CUARTA DEBIÉNDOSE DEL ARTÍCULO 395, SIENDO LA CORRECTA LA FRACCIÓN SEXTA, PARA QUE SE EN ESTE CASO SE VERIFIQUE. Y SEÑALAR QUE MEDIANTE OFICIO: IMPEPAC/CEE/MRMA/0147/2026, SON ENVIADAS LAS OBSERVACIONES REFERENTES A ESTA SESIÓN. DE MI PARTE SERÍA EN CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y BUENO, YO NADA MÁS, EN EL USO DE LA VOZ, PUES ANUNCIO QUE VOY A VOTAR EN CONTRA DE ESTE PROYECTO, DADO QUE SE ESTÁ… SE ESTÁ HACIENDO EL ANÁLISIS AL INCUMPLIMIENTO DE UN… DE UN INFORME QUE SE TENÍA QUE PRESENTAR UNA VEZ QUE ELLOS YA SE HABÍAN DESISTIDO. POR LO TANTO, PUES AMONESTACIONES TIENEN MUCHAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL APARECEN MUCHAS VECES. Y AQUÍ LO QUE YO HUBIERA CONSIDERADO, ES UN DESECHAMIENTO Y TERMINAR CON EL PROCESO DE ESTA ORGANIZACIÓN COMO ELLA BIEN LO SOLICITÓ. ENTONCES, BUENO, NADA MÁS COMENTARLO QUE IRÍA EN CONTRA DE ESTE ACUERDO. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO HA SENTADO EN EL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, REALIZADOS POR: EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ,** PERDÓN, **LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, QUIEN ESTE ÚLTIMO ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTE. Y CON EL VOTO… CON LOS VOTOS EN CONTRA DE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ASIMISMO, EL VOTO EN CONTRA DE USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. EN RELACIÓN AL CONSEJERO ADRIÁN, QUIEN ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/174/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIA. Y POR FAVOR, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 4.”----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE**

LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/08/2026, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/059/2026, RELATIVO AL INFORME MENSUAL, AL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "LIDERAZGO MORELOS A.C", CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. SEGUNDO. SE DECLARA EXISTENTE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "LIDERAZGO MORELOS, A.C.", EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE IMPONE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "LIDERAZGO MORELOS, A.C.", UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, QUE PODRÁ SER EJECUTADA UNA VEZ QUE LA DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLICITE LA RESOLUCIÓN EN EL PERIODO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, UNA VEZ QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN ADQUIERA DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS FÍSICOS DEL INSTITUTO CITADO. QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "LIDERAZGO MORELOS, A.C.", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL IMPEPAC, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. EXACTAMENTE POR LAS MISMAS RAZONES EXPRESADAS POR UN SERVIDOR, EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ME APARTARÍA TAMBIÉN DE ESTA PROPUESTA, AL IGUAL QUE LO HICE EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, PORQUE ESTA ORGANIZACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS DESISTIÓ, SE TUVO POR APROBADO YA EL DESISTIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO Y NO ENCUENTRO RAZONES PARA CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR QUE SE INICIÓ EN SU MOMENTO, ¿CIERTO? PERO ANTE EL DESISTIMIENTO, A MI JUICIO, SOBREVIVEN UNA CAUSA DE SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, LO QUE A MI JUICIO ME IMPIDE ACOMPAÑAR LA PROPUESTA Y EMITIRÍA EN SU MOMENTO EL VOTO PARTICULAR RESPECTIVO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIÓN." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ,

EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “USTED, PRESIDENTA SE ANOTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. YO NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EN ESTE MOMENTO NO VOY A VOTAR EN CONTRA, VOY A VOTAR A FAVOR, SÍ VOY A IR CON UN VOTO CONCURRENTE, YA QUE ESTA ORGANIZACIÓN SE APROBÓ SU DESISTIMIENTO HASTA EL DÍA 28 DE MAYO. Y BUENO, PUES TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA QUE ESTA ORGANIZACIÓN, CAMBIÓ SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS A LA MITAD DEL PROCESO EN EL QUE ESTUVO MÁS O MENOS ACTIVA. ENTONCES, BUENO, ES CUANTO DE MI PARTE. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA… AY, SÍ, ES EL 4, PERDÓN. EL PUNTO DE ACUERDO 4, ASENTADO EN EL NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR POR: EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, HACIENDO MENCIÓN QUE USTED, ASÍ COMO EL INGENIERO VÍCTOR SALGADO, ANUNCIAN LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTE, RESPECTIVAMENTE, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, QUIEN ANUNCIA DE IGUAL FORMA LA… BUENO, LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 04 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/175/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. PASEMOS AHORA SÍ AL PUNTO NÚMERO 5.” ----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL QUEJOSO OSCAR GUADARRAMA CASTILLO, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DEL CIUDADANO OSCAR DANIEL MARTÍNEZ TERRAZAS EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 1° POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/09/2026.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. SEGUNDO. SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO OSCAR GUADARRAMA CASTILLO, EN TÉRMINOS LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. UNA VEZ QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO, NOTIFÍQUESE COMO EN*

DERECHO CORRESPONDA AL CIUDADANO OSCAR GUADARRAMA CASTILLO. CUARTO. UNA VEZ QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE OBRE EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JE/04/2026-2 Y SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. ES CUANTO, PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA COMENTAR, QUE ESTA QUEJA FUE PRESENTADA ANTE NOSOTROS EL DÍA 3 DE MAYO DEL AÑO 2026, Y FUERON… FUE RELATIVA A UN… A UNA DIFUSIÓN O A UNA ASISTENCIA DE DIFERENTES AUTORIDADES, TANTO MUNICIPALES COMO EL DIPUTADO EN ESPECÍFICO DANIEL MARTÍNEZ TERRAZAS, A UN EVENTO DE APOYOS FAEFOM 2026, SIN EMBARGO, COMO USTEDES LO SABEN, DESPLEGANDO LAS FACULTADES QUE TIENE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA REALIZAR DIVERSAS INVESTIGACIONES DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE EN CITA Y UNA VEZ REALIZADA LA MISMA, Y SIN REALIZAR UN ANÁLISIS DE FONDO, AL ACTUALIZARSE LA CAUSAL CONSISTENTE EN LA FALTA DE ELEMENTOS MÍNIMOS, PARA ADVERTIR AÚN DE MANERA PRELIMINAR LA PROBABLE COMISIÓN DE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS. ELLO PORQUE LOS HECHOS NARRADOS POR EL DENUNCIANTE, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS ALLEGADAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR, NO SE DESPRENDEN ELEMENTOS OBJETIVOS QUE PERMITAN PRESUMIR VÁLIDAMENTE LA EXISTENCIA DE ACTOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR PROMOCIÓN PERSONALIZADA O USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS. EN EFECTO DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS, SE OBTUVO QUE EL CIUDADANO ÓSCAR DANIEL MARTÍNEZ TERRAZAS, ASISTIÓ AL EVENTO DENUNCIADO EN CALIDAD DE INVITADO POR UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS. ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE LOS APOYOS ENTREGADOS PROVENÍAN DE RECURSOS ADMINISTRADOS POR DICHO AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS, DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE, CUYA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN SE ENCONTRABA A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES. DE IGUAL FORMA, LAS CONSTANCIAS RECABADAS, INDICAN DE MANERA PRELIMINAR, QUE EL REFERIDO SERVIDOR PÚBLICO, NO INTERVINO EN LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NI EN LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA ENTREGA DE LOS APOYOS. ASIMISMO, NO SE ADVIRTIERON ELEMENTOS, QUE PERMITIERAN ESTABLECER UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA, ES DECIR, YA CUANDO SE ENTRA EL ANÁLISIS EN SU MOMENTO, POR CUANTO A LAS CONDUCTAS, NO HAY UN

ELEMENTO PERSONAL, DADO QUE A ÉL NO SE LE REFIERE EL TEMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, VINCULADOS CON LOS HECHOS DENUNCIADOS. POR TAL MOTIVO, EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, PUES OBVIAMENTE SE ADVIRTIÓ ESTA FALTA DE ELEMENTOS MÍNIMOS CON LOS CUALES, DEBE DE CONTAR EL ÁREA INSTRUCTORA, INCLUSO LA COMISIÓN PARA DETERMINAR UNA PROBABLE… UN PROBABLE INICIO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. YO MANIFESTAR, COMO LO HICE EN LA SESIÓN DE QUEJAS, CUANDO SE ANALIZÓ ESTE ASUNTO, QUE RESPETO MUCHO A LA PROPUESTA QUE SE REALIZA, SIN EMBARGO, NO LA COMPARTO, NO LA COMPARTO ESENCIALMENTE, PORQUE A MI JUICIO EL DESECHAMIENTO, DE ALGUNA FORMA LOGRA… SE ADENTRA EN UN TERRENO, QUE A MI PARECER… ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA AUTORIDAD RESOLUTORIA QUE ES EL TRIBUNAL ELECTORAL DE MORELOS. AQUÍ EL PROYECTO, PARTE DE UNA INVESTIGACIÓN BASTANTE ACUCIOSA, MUY EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA INSTANCIA SUSTANCIADORA, QUE ES NUESTRA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUIEN DESDE QUE SE PRESENTÓ LA QUEJA, HIZO DISTINTOS REQUERIMIENTOS, UNO DE ELLOS FUE AL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL DEL ESTADO, OTRO FUE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OTRO FUE AL PROPIO CONGRESO DE AQUÍ DEL ESTADO DE MORELOS, OTRO FUE INCLUSO AL PROPIO SUJETO PRESUNTAMENTE SEÑALADO COMO RESPONSABLE… SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE E INCLUSO SE REALIZÓ LA CERTIFICACIÓN DE DISTINTAS VÍNCULOS O LIGAS ELECTRÓNICAS PARA EFECTOS DE CONSTATAR EL MATERIAL DEL CUAL PRESUNTAMENTE A JUICIO DEL QUEJOSO, EMANABA LA SUPUESTA CONDUCTA INFRACTORA. TODA ESTA INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR ES LO QUE PERMITE AL PROYECTO CONCLUIR AUSPICIADO EN UNA APARIENCIA DE UN ANÁLISIS PRELIMINAR, PERO A MI JUICIO, LAS CONCLUSIONES YA TRASTOCAN EL FONDO DE LA CONTROVERSIA PORQUE, POR EJEMPLO, EL PROYECTO ARRIBA A LA CONCLUSIÓN DE QUE DE ESTA INVESTIGACIÓN, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SE ADVIERTE QUE LOS APOYOS PROVENÍAN DE ESTE… DE ESTA ENTIDAD QUE ADMINISTRA EL AYUNTAMIENTO. SE ADVIERTE SEGÚN EL PROYECTO QUE… Y ESTAS SON CONCLUSIONES A LAS QUE LLEGA EL PROYECTO, NO LAS ESTOY DICIENDO YO, EL PROYECTO LAS ESTABLECE ASÍ, EL PROYECTO DICE: "QUE EL DIPUTADO DENUNCIADO FUE INVITADO POR UNA REGIDORA", EL PROYECTO CONCLUYE QUE EL SUJETO DENUNCIADO NO INTERVINO EN LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA QUE SE… DEL QUE SE HIZO ENTREGA A LOS APOYOS. EL PROYECTO TAMBIÉN CONCLUYE QUE EL SUJETO RESPONSABLE, PRESUNTAMENTE RESPONSABLE TAMPOCO INTERVINO EN LA SELECCIÓN DE A QUIÉNES SE LES IBA A OTORGAR ESTE APOYO. DE IGUAL MANERA, EL PROYECTO ARRIBA A LA CONCLUSIÓN DE QUE DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS NO SE PREVIÓ NINGÚN TIPO DE PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE QUE TUVIESE POR OBJETO O DESTINO EL… LOS APOYOS O FINANCIAR LOS APOYOS QUE SE OTORGARON A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA. EL PROYECTO TAMBIÉN LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO HUBO UNA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL POR

PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE TAMPOCO EXISTEN PUBLICACIONES OFICIALES POR PARTE DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL SOBRE ESTE EVENTO. Y AL MARGEN DE ELLO, CREO QUE TODOS TIPO DE AFIRMACIONES CORRESPONDERÍA HACERLAS A LA AUTORIDAD RESOLUTORA, NO INVESTIGADORA. CIERTAMENTE, COMO INSTITUTO, FUNGIMOS UNA LABOR INVESTIGADORA Y UNA VEZ QUE SE CUENTAN CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA TENER POR PRESUNTAMENTE ACREDITADA UNA CONDUCTA INFRACTORA DE LA NORMATIVA ELECTORAL, ES QUE EL INSTITUTO ADMITE LA QUEJA, SUSTANCIA LO CONDUCENTE AL DESAHOGO DE PRUEBAS Y REMITE TODO EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL. AL ESTADO DE MORELOS, QUIEN ES… EL ENTE ENCARGADO DE RESOLVER EN EL FONDO LAS QUEJAS Y A MI JUICIO, ESTE ES UN DESECHAMIENTO DE FONDO. ¿POR QUÉ LO DIGO ASÍ? PORQUE PRÁCTICAMENTE ESTÁN HACIÉNDOSE ASEVERACIONES SOBRE LA POTENCIAL O NO. YO NO ESTOY DICIENDO QUE EL SUJETO RESPONSABLE HAYA COMETIDO O NO LA CONDUCTA, PERO EL DESECHAMIENTO SE BASA JUSTAMENTE EN APRECIACIONES DE FONDO Y CLARO QUE COMO INSTITUTO, HEMOS DESECHADO VARIAS QUEJAS BAJO EL ANÁLISIS PRELIMINAR Y ESTAS… ESTOS ARGUMENTOS BAJO LA APARIENCIA DEL BUEN DERECHO Y QUE TENTATIVAMENTE NO SE ADVIERTEN ALGUNAS SITUACIONES EN OTROS ASUNTOS QUE NOS HAN DADO PAUTA PARA EL DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO, AQUÍ SI USTEDES VEN CON DETENIMIENTO EL PROYECTO, PRÁCTICAMENTE YA HAY UNA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, RESPECTO DE LA CONDUCTA QUE SE ATRIBUYÓ AL SUJETO RESPONSABLE. YO NO ESTOY DICIENDO QUE LO SEA, PERO CREO QUE EN EL CASO CONCRETO, ESTA DENUNCIA DERIVADO DE LO… DE LO ACUCIOSO QUE FUE LA INVESTIGACIÓN Y DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE OBRAN DENTRO DEL EXPEDIENTE, PODRÍA BIEN HABERSE ADMITIDO, PARA EFECTOS DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL SEA LA ENTIDAD QUE DETERMINE LO CONDUCENTE. EN TÉRMINOS GENERALES, LO QUE AHORITA EL PROYECTO ESTÁ DICIENDO ES: “NO SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE CIRCUNSTANCIAS QUE PERMITAN SOSTENER QUE EL SUJETO PRESUNTAMENTE RESPONSABLE… QUE LA ASISTENCIA DEL SUJETO PRESUNTAMENTE RESPONSABLE A ESTE EVENTO, HAYA TENIDO COMO FINALIDAD, POSICIONAR SU IMAGEN, PORQUE UNA DE LAS CONDUCTAS QUE SE LE ATRIBUYERON FUE LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE SU IMAGEN, SIN EMBARGO, PRECISAMENTE EL ANÁLISIS RESPECTO DE SI LA PRESENCIA DE UN SERVIDOR PÚBLICO EN UN DETERMINADO EVENTO CONSTITUYÓ O NO, UNA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE SU IMAGEN O DE SU NOMBRE, IMPLICA EL ANÁLISIS DE IMÁGENES, DE LOS MENSAJES, DE QUÉ TANTO FIGURÓ EN EL EVENTO, DE CUANTO PROTAGONISMO PUDO HABÉRSELE DADO O NO, A SU FIGURA O A SU PERSONA, DE CUANTO TIEMPO ESTUVO EN EL EVENTO, SI FUE EL LA FIGURA ESTELAR O NO, SU PRESENCIA FUE ACCESORIA, SECUNDARIA EN GENERAL. ELLO IMPLICA UNA VALORACIÓN YA DE FONDO, ¿NO? NO PRELIMINAR. POR ESAS RAZONES, YO SOY DE LA IDEA DE QUE LA QUEJA DEBIÓ ADMITIRSE Y SEGUIR SU CURSO PROXIMENTAL. Y ELLO NATURALMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, COMO LO EXPRESÉ EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, HARÍA QUE YO ME APARTARA DE ESTE PROYECTO Y DESDE LUEGO EMITIRÍA UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. NO, SIN DEJAR DE MENCIONAR LO SIGUIENTE: EL HECHO DE QUE SE ADMITA UNA QUEJA, NO QUIERE DECIR QUE SE PRESUPONE O SE PREJUZGA SOBRE LA RAZÓN QUE PUEDA TENER O NO EL DENUNCIANTE. Y POR EL OTRO LADO, EL HECHO DE QUE SE DESECHE UNA QUEJA COMO SE ESTÁ PLANTEANDO EN EL PROYECTO

EN ESTE MOMENTO, TAMPOCO QUIERE DECIR QUE CAREZCA DE RAZÓN LO QUE EN DENUNCIANTE O EL QUEJOSO O LA PERSONA QUEJOSA EXPRESE. ADMITIR O DESECHAR UNA QUEJA ÚNICAMENTE IMPLICA QUE LOS ELEMENTOS QUE SE ACOMPAÑARON A LA MISMA Y LOS QUE DERIVARON DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA SON SUFICIENTES PARA CONTINUAR O PARA NO CONTINUAR, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ESO. Y ANTE EL CÚMULO DE DESECHAMIENTOS QUE EVENTUALMENTE ESTE INSTITUTO TERMINE EMITIENDO RESPECTO DE LAS DISTINTAS QUEJAS QUE SE PRESENTEN, TODAS LAS PARTES PROBABLEMENTE DEBEN SABER QUE, EL HECHO DE QUE SE DESECHE POR PARTE DE ESTE INSTITUTO UNA QUEJA, NO QUIERE DECIR QUE NO PUEDAN VOLVERLA A PRESENTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE A JUICIO DE UNA AUTORIDAD O QUE A JUICIO DE LA AUTORIDAD QUE LA ESTÁ DESECHANDO YA CUMPLAN. UNA PERSONA, UN QUEJOSO, UNA QUEJOSA QUE RECIBE POR RESPUESTA UN DESECHAMIENTO DE SU QUEJA TIENE DOS ALTERNATIVAS. UNA IMPUGNARLA ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES Y SOSTENER QUE A SU JUICIO SÍ DEBÍA ADMITIRSE LA QUEJA O DOS VOLVERLA A PRESENTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE A JUICIO DE LA AUTORIDAD QUE LA DESECHÓ CARECIÓ EN UN PRIMER MOMENTO. AL FINAL DE CUENTAS, EN TEMAS SANCIONADORES, NO EXISTE UN PLAZO COMO SI EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, DONDE SI TE SI SE TE DESECHA UN JUICIO O UN RECURSO, YA DIFÍCILMENTE PUEDES PROMOVERLA DE MANERA POSTERIOR PORQUE YA SE CONSIDERARÍA EXTEMPORÁNEA. AQUÍ EN EL CASO DE LAS QUEJAS, POR EJEMPLO, ESTA QUEJA Y TODAS LAS QUE HEMOS DESECHADO Y LAS QUE EVENTUALMENTE DESECHAREMOS EN UN FUTURO, PODRÍAN, DESDE LUEGO, VOLVERSE A PRESENTAR YA CUBRIENDO TODAS AQUELLAS SALVEDADES O OMISIONES QUE, A JUICIO DE LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA, EN UN PRINCIPIO CARECIÓ. EN ESE SENTIDO PRESIDENTA, ME APARTARÍA DE ESTA PROPUESTA Y EMITIRÍA EL VOTO PARTICULAR EN CONTRA EN SU OPORTUNIDAD. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE NOTA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO ERICK.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, AQUÍ TAMBIÉN VIENE UN TEMA BASTANTE INTERESANTE QUE CUANDO SE PASAN A COMISIÓN, VUELVO A REITERAR, ALGUNOS… NO GENERAMOS UN CONSENSO, SIN EMBARGO, VOTAMOS O NO A FAVOR EL PROYECTO PARA EFECTO DE QUE NO SE QUEDE SOLAMENTE EN LA COMISIÓN Y ESTO PERMITA QUE ESTÉ EN PLENO DEL CONSEJO COMO EL DÍA DE HOY OCURRE. YO QUISIERA SUMARME A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, PORQUE EFECTIVAMENTE HAY UNA LÍNEA MUY DELGADA Y YA TOCARÁ INSTANCIA JURISDICCIONAL, EN TODO CASO ANALIZAR RESPECTO DE QUÉ TANTO SE HACE ESTA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PREVIO, SIN ENTRAR AL FONDO DEL PROCEDIMIENTO. Y EN ESTE CASO, ANTE LA DUDA DE LA DE LA VOZ, PREFIERO QUE SEA UN TRIBUNAL, QUE SERÍA EN TODO CASO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE UNA

ADMISIÓN DE UNA QUEJA QUE, COMO BIEN INDICA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, NO SIGNIFICA QUE SE ESTÉ ACREDITANDO LA INFRACCIÓN O INFRACCIONES Y QUE SE ESTÉ DETERMINANDO LA RESPONSABILIDAD, PORQUE ESOS SON ANÁLISIS JURISDICCIONALES QUE EN TODO CASO CON LOS ELEMENTOS QUE NOSOTROS COMO INSTITUTO REALIZAMOS, PUES YA TENDRÁN A SU CARGO EL TRIBUNAL ELECTORAL. Y ANTE ESA DUDA DE LA DE LA VOZ, POR CUANTO AL HECHO DE QUÉ TANTA LÍNEA HAY RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA EJECUTIVA POR CUANTO A UN ANÁLISIS DE FONDO QUE PROBABLEMENTE ESTEMOS GENERANDO, ME SUMARÍA A LA PROPUESTA. LO COMENTO PORQUE ÉL HABLA DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA Y LA INTENCIÓN DE LA DE LA VOZ SERÍA PODER GENERAR UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, PARA EFECTO DE PODER ANALIZAR Y QUE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJERO PUEDA SER PUES ANALIZADA POR LAS SIETE CONSEJERÍAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES YO EN EL PRESENTE CASO E INCLUSO EN LOS QUE VENGAN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, LA DE LA VOZ, SIEMPRE ATENDERÁ INCLUSO A LO DISPUESTO EN LA JURISPRUDENCIA 45/2016. CONSIDERO QUE EFECTIVAMENTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, TIENE LAS FACULTADES DE REALIZAR ESTE ANÁLISIS PRELIMINAR COMO LO HACEN TODOS LOS OPLES, QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN SUS DECISIONES EN SU MOMENTO DADO. Y EFECTIVAMENTE, DADO LA INTEGRACIÓN, EN ALGUNOS CASOS EN ESPECÍFICO, EN SU MOMENTO DADO, PUES TENDREMOS QUE ADVERTIR TODAS LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN. Y PUES EFECTIVAMENTE ESTA FACULTAD CON LA QUE CONTAMOS DE REALIZAR UN ANÁLISIS PRELIMINAR PUES ESTÁ SUSTENTADA EN LA JURISPRUDENCIA 45/2016 Y REFIERE EN LO TOCANTE QUE, CON BASE EN ELLO, DEFINIR SI A PARTIR DE LO ALEGADO POR EL DENUNCIANTE Y DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE SU QUEJA, SE ADVIERTE DE MANERA: CLARA, MANIFIESTA, NOTORIA E INDUDABLE, LOS HECHOS DENUNCIADOS NO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LA NORMATIVA EN MATERIA ELECTORAL. ENTONCES, EN ESTE CASO ESPECÍFICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACTUACIONES QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO REALIZÓ, PUES NO SE DESPENDEN ESTOS HECHOS CON TALES CARACTERÍSTICAS Y POR ELLO Y CON LA FINALIDAD, INSISTO, DE SOSTENER QUE EFECTIVAMENTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CUENTA CON FACULTADES DE ANALIZAR PRELIMINARMENTE TODOS AQUELLOS EXPEDIENTES QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN. ESTO NO ES ÓBICE, CLARO ESTÁ, QUE ESTOS HECHOS PUES TIENEN QUE SER EN EL CASO ESPECÍFICO Y EN EL CASO ESPECÍFICO PUES NO SE ADVIERTEN DE MANERA CLARA LOS MISMOS. POR MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADO URIEL, ADELANTE POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS, CONSEJERAS. YO CREO QUE EN ESTE APARTADO SE DEBE DE ANALIZAR DOS VERTIENTES. LA PRIMERA, LA QUE HACE REFERENCIA LA CONSEJERA ELIZABETH EN CUANTO A LA JURISPRUDENCIA, QUE YA REFIRIÓ EN LÍNEAS ANTERIORES. ESTE TEMA, LOS OPLES, LOS ORGANISMOS ELECTORALES

TIENEN FACULTADES PARA REALIZAR DILIGENCIAS PREVIAS DE INVESTIGACIÓN ANTE UNA EVENTUAL PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA PARA QUE EN ESTA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN QUE CUENTAN PUEDAN CONSTATAR SI EN EFECTO EXISTEN ELEMENTOS MÍNIMOS PARA PODER INTEGRAR UN PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA Y EN SU DEFECTO DICTAR UN ACUERDO DE POSIBLE DE ADMISIÓN, ¿NO? ADEMÁS, TAMBIÉN SI BIEN TAMBIÉN NO PASA DESAPERCIBIDO EN LAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, QUE EXISTE UNA LÍNEA JURISPRUDENCIAL EN EL TEMA DE QUE LOS DESECHAMIENTOS NO DEBEN VERSAR SOBRE CUESTIONES DE FONDO, ME PARECE QUE EL RAZONAMIENTO APLICADO, ES EQUIVOCADO ¿POR QUÉ RAZÓN? COMO YA SE MANIFESTÓ POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, DEL ANÁLISIS DEL ACUERDO, LA CONCLUSIÓN A LA QUE SE LLEGA ES QUE NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS MÍNIMOS SOBRE EL LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS, QUE EN ESTE CASO CONCRETO SON: LA POSIBLE PUES, EXPONENCIAR LA IMAGEN DEL FUNCIONARIO DENUNCIADO Y EL POSIBLE USO DE RECURSOS PÚBLICOS. A MÍ ME PARECE CONTRARIO A LO A LO ANALIZADO O LAS CONCLUSIONES DADAS POR EL CONSEJERO MONTESSORO, QUE NO SE ESTÁ HACIENDO UN ANÁLISIS DE FONDO. EXISTEN SOBRE ESTAS DILIGENCIAS QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS ELEMENTOS PROPORCIONADOS POR LA PROPIA AUTORIDAD MUNICIPAL, QUE FUE QUIEN ORGANIZÓ ESTE ELEMENTO… ESTE EVENTO Y SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA FAEFOM, QUE ELLOS MISMOS ESTÁN PUES INFORMANDO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, FUERON CRITERIOS DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, FUERON RECURSOS DEL PROPIO AYUNTAMIENTO Y ES UN PROGRAMA DEL PROPIO AYUNTAMIENTO. EN LA QUE EL FUNCIONARIO DENUNCIADO ÚNICAMENTE ACUDIÓ EN CALIDAD DE INVITADO. Y ESTA PARTE ESTÁ CENTRADA EN EL INFORME QUE REALIZÓ EL PROPIO EDIL DE CUERNAVACA Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MISMO MUNICIPIO. ENTONCES, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, NO SON ELEMENTOS DE FONDO, SINO SON PRECISAMENTE LOS ELEMENTOS QUE DE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DERIVARON EN LAS PROPIAS AUTORIDADES QUE INTERVINIERON, DENTRO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y QUE DE LAS PROPIAS CONSTANCIAS QUE ESTÁN EN LA… EN EL EJE CENTRAL, ES LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN UN EVENTO DEL PROPIO MUNICIPIO. SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, Y EL REPRESENTANTE DEL PAN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO QUISIERA COMENTAR CON EL ÁNIMO, TAL VEZ, DE GENERAR UNA CLARIDAD RESPECTO A CÓMO SE LLEVA A CABO LA INVESTIGACIÓN PREVIA. ESTA, SIN DUDA, ES UNA FACULTAD QUE ESTE ÓRGANO REALIZA Y QUE COMO UNO MÁS DE TANTOS EXPEDIENTES QUE TENEMOS SE REALIZÓ. NO, NO ES MI INTENCIÓN PROVOCAR QUE ENTONCES NO HAGAMOS UN ANÁLISIS PREVIO. CLARO QUE NO, PUES ESO IRÍA EN CONTRA DE NUESTRAS PROPIAS ATRIBUCIONES. SIMPLEMENTE ADVIERTO, EN ESTE CASO EN CONCRETO, UNA DUDA DE

PARTE DE LA DE LA VOZ Y ANTE LA DUDA, PREFERIRÍA QUE EL SUPUESTO PROCESAL, EN LUGAR DE SER UN DESECHAMIENTO, FUERA UNA ADMISIÓN. EN ESTE SENTIDO, MUCHAS VECES EN LAS PROPUESTAS, SE REALIZA REGRESAR A LA COMISIÓN O A LA SECRETARÍA CON EL ÁNIMO DE QUE EN LA SUSTANCIACIÓN SE LLEVE A CABO OTRA AVERIGUACIÓN O DILIGENCIA, PORQUE CONSIDERAMOS NECESARIO PARA EFECTO DE PODER DETERMINAR, ESTE NO ES EL CASO, EL CASO EN CONCRETO QUE SE NOS ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, PARA PODER TAL VEZ MANIFESTAR QUÉ EFECTO TENDRÍA, ES DEVOLVER A LA COMISIÓN PARA EFECTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE UNA ADMISIÓN. ESTO NO GENERARÍA MAYOR CARGA DE TRABAJO, RESPECTO DE LAS ÁREAS, LA COORDINACIÓN FINALMENTE YA TIENE EL TRABAJO REALIZADO, NO SE ESTÁ PROPONIENDO REGRESAR PARA LLEVAR A CABO OTRA DILIGENCIA, TAMPOCO SE ESTÁ PROPONIENDO EN FUTUROS PROCESOS EL ELIMINAR ESTA FACULTAD QUE NOSOTROS TENEMOS, PORQUE AL FINAL ES LO QUE DE TODOS MODOS SE REALIZA. ESO SÍ QUISIERA PODER DEJAR EN CLARO PARA LA CIUDADANÍA QUE NOS PUEDA ESTAR ESCUCHANDO, QUE NO ES INTENCIÓN DE LA DE LA VOZ, EL MERMAR ESA FACULTAD DE ANÁLISIS PREVIO, SIN EMBARGO, EN ESTE CASO EN CONCRETO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN, AL MENOS PARA LA DE LA VOZ, GENERA DUDA RESPECTO DE SI NOS ESTAMOS METIENDO AL FONDO O ESTAMOS CON ESTOS ANÁLISIS PRELIMINARES, TAL COMO YA LO COMENTÓ TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y ES POR ELLO QUE ANTE LA DUDA, LA PROPUESTA ES ESTA VOTACIÓN DIFERENCIADA, PORQUE ESCUCHO QUE EL CONSEJERO ADRIÁN TAMBIÉN AVANZARÍA CON UNA ADMISIÓN Y CREO QUE LO IDEAL TAMBIÉN ES PARA LA SECRETAR SECRETARÍA EJECUTIVA DEJAR CONSTANCIA QUÉ EFECTO TENDRÍA SI ES QUE VOTAMOS EL PROYECTO A FAVOR O EN CONTRA, LO CUAL NO LO SÉ. POR ELLO ES QUE LO ESTOY PONIENDO A CONSIDERACIÓN PARA QUE LAS 7 CONSEJERÍAS, PUES YA PODAMOS DEFINIR SI VAMOS POR LO QUE YO PROPONGO, ES REGRESAR PARA ADMITIR O EL PROYECTO COMO VIENE, QUE SERÍA UN DESECHAMIENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, YO AGRADECER LA APRECIACIÓN QUE REALIZA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SIN EMBARGO, YO CREO QUE HAY QUE DIFERENCIAR INCLUSO JURÍDICAMENTE QUÉ TENEMOS COMO EVIDENCIAS TEMPRANAS CONTRA JUICIOS DE VALOR, QUE ME PARECE QUE ESTAMOS CAYENDO PRECISAMENTE EN QUE EL PROYECTO PROPONE JUICIOS DE VALOR CUANDO NO ES ASÍ. ¿Y POR QUÉ HABLO DE EVIDENCIA TEMPRANA? ESTÁN HACIENDO ALUSIÓN A VIOLACIONES AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, EN DONDE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO PUEDA HACER USO DE RECURSOS PARA PREPONDERAR SU IMAGEN. ¿QUÉ TENEMOS EN EL EXPEDIENTE? Y NOS LO PUEDE DECIR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, QUE ESTE CIUDADANO DENUNCIADO ASISTIÓ A UN EVENTO EN DONDE SE ENTREGARON CIERTOS APOYOS Y QUE NO TOMÓ EL USO DE LA VOZ, QUE FUE SOMETIDO A QUE FUE INVITADO POR OTRA AUTORIDAD DE CARÁCTER MUNICIPAL. Y QUE PRÁCTICAMENTE NO SE USÓ O SE PREPONDERÓ SU IMAGEN. A ESTO ES A LO QUE YO ME REFIERO, QUE SON LAS FACULTADES DE ESTE INSTITUTO, PARA ANALIZAR DE MANERA PRELIMINAR LOS ACTOS QUE SE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN,

PORQUE ME PARECE INCLUSO GRAVE, EN SU MOMENTO DADO, NO PODER HACER ESTE TIPO DE ACCIONES COMO INSTITUTO, PORQUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCLUSO… CON INDEPENDENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REPRESENTEN, PUES TENDREMOS QUE LLEVAR A CABO UNA ADMISIÓN Y DARLES UNA CARGA DE MANERA INUSITADA A QUE SE SOMETO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL. PERO INSISTO, ESTAS FACULTADES, CREO QUE SE ESTÁN CONFUNDIENDO. ALGUNAS, COMO LAS REFIERO, PRECISAMENTE SON UNA EVIDENCIA TEMPRANA QUE NO LA TENEMOS ACTUALMENTE DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y OTRA ES HACER UN JUICIO DE VALOR CUANDO YA TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN Y ESTAMOS HACIENDO UNA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA DETERMINAR SI EXISTE O NO EL ACTO DETERMINADO. EN ESTE CASO, INCLUSO LA EVIDENCIA TEMPRANA QUE TENEMOS ES QUE NO HUBO… HUBO UN EVENTO, EN DONDE FUE INVITADO UN SERVIDOR PÚBLICO, EN DONDE SE ENTREGARON APOYOS Y NO SE REALIZÓ NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN. Y LO COMENTO, PORQUE EFECTIVAMENTE AL SER PRECISAMENTE UN ÓRGANO ELECTORAL, TENDREMOS QUE TRATAR IGUAL A LOS IGUALES Y CUANDO LLEGUEN ALGUNAS QUEJAS POR CUANTO A CIERTOS FUNCIONARIOS EN DONDE LA SIMILITUD DE LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN COMO LAS DEL PRESENTE EXPEDIENTE, TENDREMOS QUE LLEVAR A CABO ADMISIONES, CUANDO INCLUSO, LAS EVIDENCIAS TEMPRANAS NO DETERMINAN QUE HAYAN TENIDO UNA PARTICIPACIÓN DENTRO DE DICHO EVENTO. POR MI PARTE ES CUANDO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. UNA DISCULPA, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. YO NADA MÁS MENCIONAR LA RAZÓN POR LA CUAL ESENCIALMENTE ME ES DIFÍCIL ACOMPAÑAR UN DESECHAMIENTO Y ES QUE, ENTRE LAS DISTINTAS CONDUCTAS PRESUNTAMENTE INFRACTORAS DE LA NORMATIVA ELECTORAL, QUE SE ATRIBUYERON AL SUJETO SEÑALADO COMO RESPONSABLE, ESTÁ LA DE PROMOCIONAR SU IMAGEN… PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y EN CUALQUIER ESCENARIO, DONDE SE PONGA EN TELA DE JUICIO LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN HAYA REALIZADO PROMOCIÓN PERSONALIZADA, REQUIERE UN ANÁLISIS DEL CONTENIDO MISMO DE LA PUBLICIDAD, DE LA PROPAGANDA, DEL ELEMENTO DENUNCIADO, AQUÍ LA INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO POR LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA, QUE ES NUESTRA SECRETARIA EJECUTIVA, PERMITEN ADVERTIR QUE EL SUJETO SEÑALADO COMO PRESUNTO RESPONSABLE, ESTUVO EN EL EVENTO. SI NO HUBIESE ESTADO EN EL EVENTO, SI DE TODA EL CÚMULO DE INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO SE ADVIRTIERA QUE NO ESTUVO PRESENTE, YO ACOMPAÑARÍA A TODAS LUCES UN DESECHAMIENTO PORQUE DIRÍA: "NO HAY ELEMENTOS PARA PRESUMIR QUE ESTUVO PRESENTE, PORQUE NO LO ESTUVO”. LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, REQUIERE LA PRESENCIA DE LA IMAGEN DE UN SERVIDOR PÚBLICO, AQUÍ EL TEMA ES QUE SÍ LO ESTUVO Y YO COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA NO PODRÍA SOSTENER QUE PRELIMINARMENTE LO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE NO ALCANZA PARA SUPONER UNA PROBABLE O NO RESPONSABILIDAD DE DEL SUJETO SEÑALADO COMO RESPONSABLE, ¿POR QUÉ? PORQUE PARA ELLO SE REQUIERE UN ANÁLISIS… INSISTO, UN ANÁLISIS CONTEXTUAL DE TODO EL EVENTO: DE ¿CUANTO TIEMPO ESTUVO PARADO?, SI SE LE DIO A ÉL PROTAGONISMOS, REFLEXIÓN, SI HIZO USO DE LA VOZ, QUÉ FUE LO QUE DIJO, SI ES QUE HIZO USO DE LA VOZ, ES DECIR, TODO ESTE

ANÁLISIS YA CONCIERNE A LA AUTORIDAD RESOLUTORA. POR ESA RAZÓN YO NO PUEDO ACOMPAÑAR UN DESECHAMIENTO, PORQUE EL DESECHAMIENTO PRÁCTICAMENTE DICE LO QUE UNA AUTORIDAD RESOLUTORA PODRÍA DECIR, AL MENOS TRATÁNDOSE DE LA SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA. PERO RESPETO DESDE LUEGO EL DEBATE Y AGRADEZCO POR SUPUESTO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, DE TODAS Y TODAS LAS PERSONAS QUE HAN HECHO USO DE LA VOZ, Y RESPETO CUALQUIER POSICIÓN EN CONTRA O FAVOR DEL PROYECTO. PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADO URIEL, ADELANTE, POR FAVOR, URIEL.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. A MÍ ME PARECE RIESGOSO LA PROPUESTA QUE SE GENERA POR LOS CONSEJEROS DE REGRESAR ESTE TEMA PARA SU SUSTANCIACIÓN A LA COMISIÓN. ¿POR QUÉ LO DIGO? PORQUE EN TODO CASO ENTONCES ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ESTARÍA FALTANDO PRECISAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA JURISPRUDENCIA DE RUBRO: “QUEJA. PARA DETERMINAR SU IMPROCEDENCIA SE DEBE ANALIZAR UN ANÁLISIS… SE DEBE REALIZAR UN ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS HECHOS, PARA ADVERTIR LA INEXISTENCIA DE UNA VIOLACIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL”. AQUÍ EN ESTE CONSEJO ELECTORAL, SE HAN DESECHADO PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES, DENUNCIAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES EN UNA SIMILITUD AL QUE ESTAMOS ANALIZANDO CONCRETAMENTE DE UN EXFUNCIONARIO ESTATAL, JAVIER BOLAÑOS, Y EL PRONUNCIAMIENTO NO FUE EN ESE SENTIDO. ENTONCES, YO LO QUE PEDIRÍA ES QUE EL CRITERIO SEA APLICADO PAREJO EN ESTA PARTE, EN LOS ANÁLISIS QUE SE REALIZAN Y QUE, EN ESTA CUESTIÓN, EL RIESGO DE NO REALIZAR ANÁLISIS PRELIMINARES O ATENDER UNA PROPUESTA COMO LA QUE SE ESTÁ PONIENDO EN MESA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN ESTA MESA, PUES SERÍA COMO FIJAR UN CRITERIO, DE QUE TODO LO QUE GENERE UNA POSIBLE DUDA EN APARIENCIA DE UNA CUESTIÓN DE FONDO, SIN REALIZAR UN ANÁLISIS PRELIMINAR QUE ESTÁ OBLIGADO ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A REALIZAR, ENTONCES TENDRÍA QUE DÁRSELE CAUSE A UNA ADMISIÓN Y ME PARECE QUE ESO ES DESPROPORCIONADO, Y VA EN CONTRA PRECISAMENTE DE ESTE CRITERIO JURISPRUDENCIAL. Y LO DIGO, EXISTEN CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR, PRECISAMENTE, INCLUSIVE, EN TEMA DE QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SON TIENEN LA POTESTAD DE ACUDIR INCLUSIVE A EVENTOS PROSELITISTAS. ENTONCES, EL SEÑALAMIENTO QUE SE REALIZA DE PORQUE UN FUNCIONARIO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN EVENTO, DA CABIDA A UN INDICIO PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN UN TEMA DE IMAGEN PERSONALIZADA, ME PARECE QUE NO CUENTA CON ELEMENTOS OBJETIVOS NI ELEMENTOS MÍNIMOS, ADEMÁS DE QUE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE RIGE PRECISAMENTE POR EL POR EL PRINCIPIO DISPOSITIVO. EN ESTA PARTE, SI DE LA EVIDENCIA QUE SE RECABÓ SOBRE LAS DILIGENCIAS QUE REALIZÓ ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SE ADVIERTE POR LOS PROPIOS, AUTORIDADES INVOLUCRADAS, QUE SEÑALARON QUE EL FUNCIONARIO FUE EN CALIDAD DE INVITADO, SI BIEN ESTUVO EN USO… ESTUVO PRECISAMENTE EN LA PALESTRA, LO CIERTO HAY QUE… ES UNA SITUACIÓN MUY COMÚN QUE EN EVENTOS REALIZADOS POR EL ESTADO, POR LOS MUNICIPIOS, EN EL QUE SE INVITA A LOS LEGISLADORES, PUES NATURALMENTE ELLOS VAN A ESTAR COMO PARTE DEL… DE CALIDAD DE INVITADOS FIGURANDO DENTRO DEL DE LA PROPIA… PUES, ¿CÓMO SE LLAMA

ESTA PARTE? SE ME FUE EL TÉRMINO. BUENO, PUES DONDE SE ESTÁ REALIZANDO EL PROPIO EVENTO Y TIENEN ESTA EXPOSICIÓN, QUE NO NECESARIAMENTE QUIERE DECIR QUE TIENEN UNA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE LA IMAGEN. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO URIEL. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. Y CON LOS VOTOS EN CONTRA, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO. ESTE ÚLTIMO, QUIEN ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA, SIENDO LAS 14 HORAS CON 41 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/176/2026. ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ABRIMOS UNA… PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 6, POR FAVOR.” ----------
LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES, AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SIENDO LAS 14 HORAS 41 MINUTOS, DE ESTE MARTES 16 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN. MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA Y QUE TENGAN EXCELENTE TARDE.”----------
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA **LA SECRETARIA EJECUTIVA**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ **M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. ERICK URIEL VERA GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO

REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de Junio de 2026

IMPEPAC/CEE/173/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/07/2025 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/09/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/113/2024 E IMPEPAC/CEE/138/2025 POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA. **EN LO PARTICULAR, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS A FAVOR POR: LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA REALIZADAS POR USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. SIENDO LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y SUGERENCIAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. Y LAS MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/173/2026.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-173-S-E-16-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/174/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/36/2025, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDOS IMPEPAC/CEE/350/2025, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/290/2025 RELATIVO AL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA P. PRIMAVERA MORELENSE

A.C., PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, REALIZADOS POR: EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, QUIEN ESTE ÚLTIMO ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTE. Y CON EL VOTO… CON LOS VOTOS EN CONTRA DE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ASIMISMO, EL VOTO EN CONTRA DE USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. EN RELACIÓN AL CONSEJERO ADRIÁN, QUIEN ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/174/2026.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-174-S-E-16-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/175/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/08/2026, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/059/2026, RELATIVO AL INFORME MENSUAL, AL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “LIDERAZGO MORELOS A.C”, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR POR: EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, HACIENDO MENCIÓN QUE USTED, ASÍ COMO EL INGENIERO VÍCTOR SALGADO, ANUNCIAN LA EMISIÓN DE UN VOTO CONCURRENTE, RESPECTIVAMENTE, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, QUIEN ANUNCIA DE IGUAL FORMA LA… BUENO, LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 04 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/175/2026.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-175-S-E-16-06-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/176/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL QUEJOSO OSCAR GUADARRAMA CASTILLO, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DEL CIUDADANO OSCAR DANIEL MARTÍNEZ TERRAZAS EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 1 POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/09/2026. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA DE CINCO VOTOS A FAVOR, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. Y CON LOS VOTOS EN CONTRA, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO. ESTE ÚLTIMO, QUIEN ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN VOTO PARTICULAR EN CONTRA, SIENDO LAS 14 HORAS CON 41 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/176/2026.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/06%20Jun/A-176-S-E-16-06-2026.pdf